

Comunicado Conjunto de la Visita Oficial a Honduras del Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos.

El Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, se reunió con el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, quien realizó una Visita Oficial a este país los días 5 y 6 de abril de 2016. Los Mandatarios sostuvieron un fructífero diálogo en el que revisaron los principales temas de la agenda bilateral.

1. El Presidente de Honduras reconoció los esfuerzos de paz del Presidente Juan Manuel Santos, tanto con las FARC como con el ELN. En este sentido augura por un pronto término de ambos procesos y la consolidación de la paz en Colombia.
2. En materia de lucha contra la corrupción y la impunidad, el Presidente de Honduras destacó las acciones que ha impulsado su gobierno entre las organizaciones políticas y sociales del país, mediante un proceso de diálogo constructivo, sin condiciones, sobre los mecanismos más idóneos para mejorar el desempeño de todos los operadores de justicia, incluyendo el Ministerio Público y los jueces, prestando especial atención al respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos.
3. El Presidente Juan Manuel Santos, expresó el apoyo del Gobierno colombiano a los esfuerzos que realiza Honduras para combatir la corrupción y la impunidad con la colaboración de la "Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH)".
4. El Presidente de Colombia reiteró el apoyo de Colombia a las acciones identificadas para la implementación del Plan Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte y al fortalecimiento institucional en Honduras.
5. Los Presidentes destacaron los avances alcanzados en la III Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica, así como la importancia de implementar lo más pronto posible los compromisos acordados en la Comisión Administradora y continuar avanzando en la profundización del Tratado de Libre Comercio. Asimismo resolver los problemas que afectan el mejor aprovechamiento de los beneficios del Tratado.
6. Saludaron, también, la prontasuscripción del convenio interadministrativo sobre intercambio de información aduanera para acumulación de origen entre los países del Triángulo Norte de Centroamérica y Colombia que facilitará la lucha contra prácticas comerciales ilícitas y permitirá la acumulación de origen de mercancías para exportar a terceros mercados, así como la presentación de un texto inicial de negociación para el capítulo de servicios financieros y las gestiones a nivel técnico que se adelantan en otras materias como son compras públicas y cooperación.

7. Subrayaron la importancia y el crecimiento que ha tenido el flujo de inversiones mutuas en los últimos años y expresaron su interés en que esta tendencia se mantenga para la creación de nuevas oportunidades laborales y el bienestar de los ciudadanos de los dos países.
8. Destacaron el encuentro empresarial realizado en el marco de la visita oficial del Presidente Juan Manuel Santos, el cual contó con inversionistas y empresarios del más alto nivel de ambos países.
9. El Presidente Juan Orlando Hernández compartió con el Presidente Juan Manuel Santos los alcances y beneficios que tendrá el establecimiento de la Unión Aduanera entre las Repúblicas de Honduras y Guatemala, cuya implementación tendrá lugar en mayo de 2016, permitiendo la conformación de un territorio aduanero único entre ambas naciones. Este modelo de integración económica pretende alcanzar resultados en el ámbito de facilitación de comercio y tránsito de personas, sentando bases para acelerar el desarrollo económico y social de ambos países.
10. Reiteraron el interés de Honduras en la cooperación con la Alianza del Pacífico, para su incorporación como miembro pleno a futuro, propuesta que está siendo evaluada por parte de los cuatro países miembros del mecanismo de integración.
11. Resaltaron la importancia de continuar con la cooperación en materia de seguridad, mediante la Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad y Defensa fortaleciendo la institucionalidad de la Fuerza Pública de Honduras en las áreas de Desarrollo Organizacional, Seguridad Ciudadana, Lucha contra el Problema Mundial de las Drogas y lucha conjunta contra la delincuencia organizada transnacional.
12. Con el ánimo de continuar fortaleciendo los mecanismos de cooperación en materia de lucha contra la delincuencia organizada transnacional, el Problema Mundial de las Drogas, el terrorismo, así como la promoción de la seguridad ciudadana, los dos mandatarios instruyeron sobre la necesidad de que se adopte un plan de trabajo para la implementación del Grupo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia –GANSJ, antes de finalizar el primer semestre de 2016.
13. Los Presidentes destacaron la importancia de la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre la Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional de Honduras y el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia para la cooperación en materia de defensa y en particular en el área de la industria naval, relacionada con la construcción de buques, soporte logístico, adquisición de bienes y servicios y transferencia de tecnología.

14. Destacaron la importancia de la cooperación en fortalecimiento institucional, en materia de políticas de transparencia, compras públicas eficientes, información y análisis financiero. Así mismo, en compartir la experiencia colombiana del Programa de Prevención y Protección de Personas.
15. Coincidieron en la necesidad de iniciar un diálogo tendiente a realizar un intercambio de información migratoria entre ambos países, y fortalecer la lucha contra el tráfico de migrantes.
16. Subrayaron la importancia de la suscripción e implementación del Convenio en materia de Prevención de la Importación, Exportación y Transferencia Ilícita de Bienes Culturales, que contribuirá a la conservación y preservación del patrimonio cultural de ambos países e impedir la transferencia de propiedad ilegal.
17. Acordaron impulsar acciones de Cooperación, en materia de turismo, mediante la transferencia de experiencias y buenas prácticas de Colombia en turismo rural cafetalero y la formación de la policía de turismo. Asimismo, señalaron la importancia de mejorar la conectividad aérea entre los dos países.
18. Reconociendo la trascendencia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como mecanismo de concertación política regional, Honduras agradece a la República de Colombia el apoyo otorgado a la candidatura hondureña para ostentar la Presidencia Pro Témpore de la CELAC en 2017. Ambos países creen firmemente en la institucionalidad de la CELAC, en el fortalecimiento del mecanismo a través del cumplimiento de los mandatos de los jefes y jefas de Estado y de Gobierno y de su plan de acción, con el objeto de obtener resultados orientados al bien común de los países de la región.
19. Convinieron en la necesidad de que la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas de 2016 sirva como plataforma para avanzar en nuevas perspectivas frente al Problema Mundial de las Drogas bajo un enfoque de derechos humanos y salud pública, respeto a las convenciones en la materia, la lucha contra el crimen organizado y contra el lavado de activos.
20. Resaltaron la importancia de los mecanismos de concertación e integración regionales en los que ambos países participan, y destacaron particularmente las oportunidades de avanzar a través del Proyecto Mesoamérica en la integración de la región en materias de infraestructura, conectividad y desarrollo social.

21. Los Presidentes reiteraron el compromiso de ambos países con el proceso de integración regional. El Presidente de Colombia saludó y deseó éxitos a la Presidencia Pro Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) que ostenta Honduras. Por su parte, el Presidente de Honduras reconoció la participación de Colombia como Estado Observador del SICA y su apoyo en materia de cooperación.

El Presidente Juan Manuel Santos agradeció al Pueblo y al Gobierno hondureño por las cordiales expresiones de hospitalidad de las que él y su delegación fueron objeto durante su estadía en Honduras.

Tegucigalpa, a los 6 días del mes de abril de 2016.